

dena del Peñasco y otros, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamacion intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacian voluntariamente y sin noticia suya. Al efecto por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, é instigados por Marcha emprenden proclamarlo emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento, con el de granaderos á caballo, de que es coronel D. Epitacio Sanchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el barrio del Salto del Agua, uno de los más infelices de Méjico. Todos los comprometidos creian y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fué del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito á la madrugada del dia 19 de mayo; pero haciendo la observacion uno de los principales motores de la faccion, de que era difícil hallar léperos á esa hora, que gritasen y acompañasen á la tropa, se determinó que fuese el dia 18 á la hora de la comedia, y yá muy entrada la noche,

Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion.

Iturbide dispuso todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretestos, desde la tarde del dia 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta á su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se encerró en su casa, y no fué ni aun al coliseo: poco ántes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formaron el regimiento, seduciéndolos para la empresa, y convenidos yá en medio del desorden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzaron á gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mandó inmediatamente á Rivero, edecan suyo, que gritase en el coliseo lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el ejército acaba de proclamar á Iturbide por emperador: los léperos, que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañaron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigieron soldados y léperos á la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuaron gritando viva el emperador, que saliera al balcon; y que

que no se quitarian de aquel lugar mientras no se coronase. Iturbide aparentó sorprenderse con la inesperada ocurrencia: fugió mil protestas de no admitir la corona por ningun caso; y rehusó salir al balcon hasta cosa de las tres de la mañana. Mientras aparentaba este desinterés, estaba encerrado en su gabinete poniendo extraordinarios, para dar aviso á sus amigos y agentes de las provincias predispuestas por anteriores intrigas á este lance, dando por sentado que todo el ejército y todo el pueblo se habian empeñado en proclamarlo, y que él no habia podido resistir á sus instancias, por mas repugnancia que habia mostrado. Se puso por fin al balcon, recibió las aclamaciones del pueblo, y el gran hipócrita consintió como con violencia en ser emperador. A esa hora van á cumplimentarlo sus partidarios, entre quienes fueron los primeros los frailes de S. Francisco, pues por estar su convento muy inmediato á la casa de Iturbide, no perdieron tiempo en pasar á rendirle sus homenajes: * los léperos corren á las iglesias, y hacen por fuerza que se les franqueen las torres para repicar á su antojo: corren tambien á las casas de mu-

** ¡Cuándo pierden los frailes la ocasión de humillarse ante el despotismo y la maldad triunfante!*

chos diputados á quienes trataron con la mayor groseria, obligándolos á pasar á la de Iturbide, para que lo felicitaran. La tropa facciosa no abandonó ésta, hasta que quedó plenamente satisfecha de que habia conseguido su intento: estaba tan exaltada, ya fuera por el aguardiente, ya por la precipitacion con que obró en todo, que hizo salva con cartuchos con bala; de suerte, que por una fortuna, casi milagrosa, no hubo mil desgracias entre ellos mismos. Venida la mañana, apareció una proclama de Iturbide fijada en las esquinas principales de las calles, que transcribirémos al pié de la letra, para hacer de ella el analisis correspondiente; pero antes insertarémos aquí el Manifiesto del número 1; pues aunque salió tres dias despues, como es un comprobante auténtico del ilegal modo con que se proclamó Iturbide, me parece oportuno colocarle en este lugar. El es el que da á conocer la maldad del intruso y nuevo farsante emperador, y es un documento que siempre será el monumento de su infamia: ¡cuánto le habra pesado que saliese á luz! Pero ¡cuándo no se han descubierto por sí mismas la perfidia y la intriga? Pio Marcha, temiendo que algun otro acaso le arrebatase de la cabeza el lauro que en su errado concepto ha adquirido, se propuso dar al

público noticia exacta de su gloriosa empresa, y lo verificó en el siguiente

Manifiesto del regimiento infantería de línea número 1.

MEGICANOS, habitantes todos del imperio de Anahuac: el fausto, glorioso acontecimiento del memorable día 19, debe calmar vuestros temores, y serenar vuestro espíritu: los tiranos de España yá no volverán á subyugarlos, yá no agoviarán con sus pesadas cadenas vuestras nobles cervices: nuestros hijos serán libres, y bendecirán las manos de los dignos que les proporcionaron su libertad: recordarán con placer el día grande en que subió al trono el héroe de Iguala, el padre de los pueblos, el rompedor de vuestras cadenas; y lo que es mas, el digno, el amable paisano nuestro, el inmortal Iturbide.

Sí, megicanos: el cuerpo de sargentos del regimiento infantería número 1, tiene tambien la satisfaccion de haber sido el que tuvo la noble osadía de emprender tan grande y arriesgada empresa. El digno y benemérito sargento 1.º de nuestro dicho cuerpo, *Pío Marcha*, fué el que *reflexionando* sobre las desgracias que amenazaban á nuestro suelo si el despota Fernando, ú otro de su dinastía

venía á gobernarnos, tuvo primero el noble pensamiento de cortar estos daños, proclamando un emperador, que siendo hijo de nuestro suelo, nos viera con los ojos de un amoroso padre, y á quien con ménos timidez y mas confianza, pudiéramos pedir el alivio que necesitáramos. Y ¿quién mas merecedor de empuñar el cetro y ocupar el trono megicano, que aquel que desprendiéndose de sus comodidades y propia existencia por romper nuestras cadenas, supo abatir el orgullo español?

Confiado en que los sargentos de su cuerpo no podían disentir de su pensamiento, como que á todos los animan unos mismos deseos por el bien de la patria, les descubrió su proyecto para que le ayudaran en tamaña empresa; porque ¿cómo podria el regimiento número 1 escusarse hasta perder su existencia por conseguirlo, cuando siempre ha procurado la felicidad de su suelo? Este regimiento con el nombre de Celaya, arrojó los mayores peligros en la revolución pasada, por establecer el orden y proporcionar que con mas acierto se consiguiera la deseada emancipacion: él en el pueblo de Iguala fué el primero que se decidió á sacrificarse á favor de la causa de la nacion, para destronar el despotismo y hacer libres á los presentes y á los futuros hijos de este her-

moso hemisferio; y él fué el que dando ejemplo a los demas cuerpos se mantuvo constante en su primera resolucion, sin vacilar un momento.

Los sargentos de infanteria de los regimientos de Guadalajara, números 4, 2 y 3, los de la escolta de granaderos imperiales de á caballo, los artilleros de palacio, y el barrio del Salto del Agua* que en union suya asistieron con sus compañías á la proclamacion, todos fuéron convocados por el benemérito sargento Pío Marcha: á él se debe la union de la opinion de estos cuerpos, y el feliz resultado del fausto dia 19.

Gloria sea dada al Todopoderoso por habernos concedido ver en el trono de Anahuac al héroe Iturbide, sin que para ello se derramara una gota de sangre. El evitar las desgracias fué la principal mira de este cuerpo, y para escusarlas habiamos dispuesto, que la proclamacion fuera á la madrugada de dicho dia. Pero un acaecimiento imprevisto les obligó á hacerlo en la noche del 18.

Pero, megicanos, el Todopoderoso quiso protegernos, y que se consiguiere del modo que habeis visto: dadle las

* Asilo de la canalla mas abjecta. El Avapies de Madrid, Saint Marceau de Paris, ó Saint Gilles's de Londres.

mas rendidas gracias por tan señalado favor; y al regimiento número 1, si merece vuestro aprecio, honradlo con vuestra confianza; pues del modo que ha sabido ayudarnos para ser libres y felices, habrá mantenernos en el goce de nuestros derechos, ó morir por conservarlos.— Méjico 21 de mayo de 1822.

Este manifiesto por sí mismo está demostrando á los ojos ménos perspicaces las intrigas de Iturbide, y el criminal origen de su autoridad imperial. En su principio se echa de ver el odio contra los españoles, que como he dicho, ha sido el gran resorte de que se ha valido en las ocasiones críticas en que ha necesitado de escitar al pueblo en su favor.* Se ve igualmente en su segundo párrafo, que la idea de proclamarlo no fué la del egército, como Iturbide descaradamente estampó en su proclama, pero ni aun la de los pocos que lo proclamaron, sino únicamente de Pío Marcha, „que reflexionando sobre las desgracias que amenazaban á nuestro sue-
„lo si el déspota Fernando ú otro de la
„dinastía venia á gobernarnos, tuvo pri-
„mero el noble pensamiento de cortar
„estos daños proclamando un emperador.“
En el párrafo tercero se percibe que él sedujo á los demas sargentos del regi-

* Véase la nota 15.

miento número 1, y que este regimiento ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades, „pues él con el nombre de Celaya, arrojó los mayores peligros en la revolucion pasada...” es decir, que él fué instrumento con que Iturbide derramó tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. ¡Qué blason tan glorioso ante los ojos de la nacion! En su párrafo cuarto se espesan claramente los facciosos, que todos estan reducidos á sargentos de cuatro regimientos, incluidos en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitasio Sanchez, llamado el negro, y tambien los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artillería ó alguna parte considerable de él, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedujeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. Hé aquí los agentes, la opinion pública, la voluntad general del Méjico, que ha proclamado á Iturbide por emperador. Cotejemos este documento con la proclama que amaneció fijada la mañana del 19, por Iturbide, y veremos el ridiculo contraste que hace con aquel.

Proclama del llamado emperador.

MÉJICANOS: me dirijo á vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad infinitamente mas que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderacion de que siempre disteis pruebas.

El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nacion corresponde aprobarle ó reproballe; yo en estos momentos no puedo mas que agradecer su resolucion, y rogarles, si, mis conciudadanos, rogaros, pues los méjicanos no necesitan que yo les mande, que no se dé lugar á la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene ó las atropella, es un monstruo; (¡ah, no merezcan nunca mis amigos este nombre!) que degemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego. La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados: oigémosles: no demos un escándalo al mundo; y no temais errar siguiendo mi consejo. La ley es la volun-

tad del pueblo: nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor; que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion. Dicto estas palabras con el corazon en los labios; hacedme la justicia de creerme sincero y vuestro mejor amigo. — Iturbide. — Méjico 18 de mayo de 1822.

Esta proclama, este tegido de imposturas hará por siempre el oprobio de Iturbide. Examinémoslo atentamente. *Megicanos: me dirijo á vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad.* En estas circunstancias se presenta Iturbide como un ciudadano, cuando debia aparecer como un magistrado para sofocar una faccion que arbitrariamente, y sin consultar la voz de la nacion en sus representantes, trata de hacer lo que ellos jamas han pensado? Una faccion perjura, pues mientras la nacion no revoque el Plan de Iguala que juró aquella, de lo que se jacta Marcha al fin de su párrafo 3.º, no tiene arbitrio para obrar en contra de lo que ha jurado? Y ¿cuál es la felicidad que anhela y ansia para la nacion Iturbide? ¿Es por ventura que sea él emperador? No puede ser otra cosa, segun se echa de ver en su vergonzosa proclama. Es necesario un fondo de soberbia, de insolencia y maldad insondable, para creer que la felicidad de Mé-

gico está vinculada a Iturbide. *Las vicisitudes políticas no son males cuando hoy por parte de los pueblos la prudencia y moderacion de que siempre disteis pruebas... ¿Qué entenderá este imperial charlatan por vicisitudes políticas? La variacion de la opinion general, la invasion de una potencia estrangera, las diversas relaciones que adquiere una dinastia por medio de sus enlaces; en fin, aquellas grandes causas que influyen directa y necesariamente en la variacion de un gobierno, estas son vicisitudes políticas; pero vicisitud política una asonada; una faccion de revoltosos, los descompasados gritos de cuatro léperos! Para aquellas verdaderas vicisitudes se requiere la prudencia de los pueblos; pero para una asonada como la de los proclamadores de Iturbide, basta el ejercicio simple de la justicia, con arreglo á las leyes del reino. Si Iturbide hubiera sido un verdadero patriota, habria diaznado ó quintado el regimiento número 1, conforme su mayor ó menor delito, que segun el mismo es de lesa nacion, conforme á su proclama de 12 de enero, de que ya hemos hablado, por ser el atentado contra una de las bases del Plan de Iguala, y hé aquí acabada la vicisitud política, sin necesidad de que interviniera la prudencia y moderacion de la nacion megicana para saberse conducir. Yo le*

pregunto á Iturbide, si como su faccion ó otra semejante lo proclamó á él por emperador hubiera proclamado á Victoria, Bravo, Guerrero, ó á quien se le hubiera antojado, ¿habria reclamado la prudencia y moderación del pueblo para que corrigieran esta vicisitud, ó habria él tomado todas las medidas para hacerlo, calificándola de una revolucion facciosa, de faltar á los tratados de Córdoba y á la santidad de los juramentos? ¿Cómo se portó en la conspiracion el 26 de noviembre? Segun el plan de los conspiradores, su objeto era mas sublime que el de coronar á un hombre; solo aspiraban á tener una buena convocatoria para conseguir una ilustrada representacion nacional, y evitar al imperio mexicano la vergüenza de tan criminal proclamacion. Contaban con 2.637 hombres de tropa, con buenos gefes y sugetos de principios, no con un vil populacho: ¿y por ventura la calificó de vicisitud? ¿No tomó todas las medidas necesarias para castigarla como una atroz conspiracion? Cuando el regimiento número 11 presentó al Congreso su esposicion, en que le manifestaba su adhesion al gobierno republicano, conociendo tambien que esta era la opinion general, lo que en efecto podia producir una verdadera vicisitud, la consideró como tal? ¿No tomó despues la providencia de echar fue-

ca de la capital al referido regimiento? ¿Sus partidarios no declamaron contra este hecho del número 11 en los papeles públicos, en las conversaciones y aun dentro del mismo Congreso, á pretexto de que trataba de prevenir su opinion, y de amedrentarla con la fuerza? Pues ¿cómo ahora se maneja indolente, dejando obrar á sus facciosos, y autorizándolos con su apatia para que continúen su empresa? ¿No manifiesta esta conducta hasta la evidencia, que él es el principal motor de ella? *El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido.* ¡Impostor! vil charlatan! ¿Cuál es el ejército y el pueblo de esta capital? ¿Lo son por ventura unos cuantos sargentos y los léperos de un barrio? Y ¿cual es el partido que han tomado? ¿Por qué no lo declara? La enormidad del atentado quizá cerró sus labios, horrorizándose él mismo al pronunciarlo, contentándose con indicar solamente que *habian tomado un partido. A la nacion toca aprobarle ó reproballe.* Castigarlo severamente debia decir, lo propio que él debia haber hecho si hubiera estado animado de un verdadero patriotismo. ¡La nacion podia en algun caso aprobar un crimen de tanta trascendencia!!! Yo en estos momentos no puedo mas que agradecer su resolucion. Agradecer un hecho que lo deshonra, suponiéndolo ca-

paz de faltar á lo mismo que tantas veces ha jurado, ya de sostener el Plan de Iguala, ya de sujetarse al Congreso? Y rogaros... *que no se dé lugar á la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos.* ¿Cuales eran las pasiones que se podian exaltar? ¿Acaso un justo enojo por el atentado cometido? Y ¿á este es al que no se ha de dar lugar? Al contrario, cualquier buen patriota debia haber estimulado al mas apático para que defendiera el honor de la nacion, la dignidad de sus representantes, la libertad de la América, y castigase al que intentase hollar en lo mas mínimo estos sagrados obgetos. Y ¿cuales son los resentimientos que se han de olvidar? ¿Los que ha causado hasta ahora la criminal conducta de Iturbide? ¿No es esto claramente pedir que se apruebe su proclamacion? *Que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, ó las atropella, es un monstruo.* Buen ejemplo ha dado él mismo de respetar las autoridades, atacando á la nacion y sorprendiéndola en las tinieblas de la noche, para que sus representantes por fuerza ó de grado aprobasen lo que propusiesen sus facciosos. En efecto, el pueblo que las atropella es un monstruo, como lo fué el que proclamó á Iturbide. *Ah! no merezcan nunca mis amigos este nombre.* Los que lo sean, los que

se declaren adictos á sus ambiciosas ideas, los que le ayuden á esclavizar á Méjico, no pueden merecer otros nombres que los de imbéciles de monstruos, de enemigos de sus hermanos y de su patria. *Que dejemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego luego.* ¿Cómo se han de reservar para momentos de tranquilidad nuestra suerte y nuestro sistema, cuando van á suceder luego luego? ¿No es una contradiccion, aun en lo material de las palabras? No es menor aun en la sustancia de su contenido. El mismo pueblo de la noche anterior entusiasmado con el cohecho, la misma tropa revolucionada, y ¿podrá en medio de este tumulto haber momentos de tranquilidad? *La nacion es la patria; la representan hoy sus diputados: oigámosles.* Oigámosles, sí; pero cuando tengan libertad para hablar. Salga fuera de la capital el número 1 y los granaderos imperiales; sosiéguese el barrio del Salto del Agua, cálmese el tumulto que el mismo Iturbide ha suscitado con sus intrigas y cohecho, y tomadas estas medidas, oigámosles; pero oírles cuando no pueden decir mas que lo que quiere oír la violencia, ¿de qué servirá? ¿Por ventura podrá una forzada declaracion del Congreso subsanar la nulidad del origen del atentado? por el con-

trario, cualquiera aprobacion dada en tales circunstancias, añade otra nulidad. *No demos un escándalo al mundo.* Esto es lo mismo que decir: no os opongais á lo que quiere la faccion, porque ésta se empeñará en sostenerme, y se dará ocasion á un tumulto popular, con escándalo del mundo. *Y no temais errar siguiendo mi consejo.* ¿Cuál es el consejo que ha dado? hasta ahora no se ha espresado sino con capciosidades: ya se ve, querrá decir: no temais errar haciéndome emperador. Era muy justo el temor de errar, colocando en el solio al hombre que hay en Méjico ménos digno de él: al realista que anti-cristianamente SANTIFICA el viernes-santo, mandando á los infiernos 300 megicanos: al cruel anti-independiente, que tiene sus manos teñidas en sangre de sus hermanos: aquel en cuya boca jamas ha descansado la verdad: aquel cuyo corazon siempre ha sido el taller del fraude y de la intriga: habia en efecto motivo para temer errar, y errar demasiado. *La ley es la voluntad del pueblo.* Pero no cualquiera voluntad, sino legalmente espresada, como lo dice él mismo en una de sus proclamas: la que carezca de estas cualidades, será capricho, despotismo y anarquía. ¿Puede Iturbide creer dentro de su corazon, que su proclamacion es la voluntad de Méjico? Yo por

sus mismos principios se lo argüiria diciéndole: ¿para qué valerse de tantas intrigas, de tantas torpezas para proclamarse emperador? ¿No prueba tan vil manejo y tan criminal conducta, que la voluntad de la nacion nada ménos quiere que monarcas? ¿El deseo de república no está ya generalizado, no lo manifiestan los papeles públicos, la esposicion del número 11, y aun las espresiones de los diputados en el Congreso? pues si la voluntad de la nacion es ley, ¿por qué no la obedece Iturbide dejándola que se constituya en república, y renunciando á sus ambiciosos designios? *Nada hay sobre ella.* Sino las intrigas, los delitos de los déspotas, apoyados de la fuerza. *Entendedme.* ¿Qué quiere decir esta sola palabra? Ya sabeis lo que deseo, lo que quiero, no finjais comprender lo que yo os he querido significar con mis enfáticas espresiones; lo que pretendo es ser el enemigo de la América, el asesino de mi patria, disfrazado con el título de emperador. *Dadme esta prueba de amor, que es cuanto deseo.* A la verdad que bastante lo ha manifestado. *Y lo que colma mi ambicion.* ¿Oh poder irresistible de la verdad! ¿cómo te escapaste casualmente de la boca de donde acaso es la primera vez que sales? Cuántos pasos ha dado Iturbide desde que figura en el mundo has-

ta ahora, no han tenido otro resorte que su ambicion, que no se ha saciado hasta llegar á usurpar la libertad á su patria misma. Así lo conocerá y confesará cualquiera que esté medianamente impuestó de la horrible conducta de Iturbide, ya de insurgente, ya realista, ya de independiente. *Dico estas palabras con el corazon en los labios, hacedme la justicia de creerme sincero.* Bien necesita de todas estas protestas el que recela, y con fundamento, no ser creido aun cuando profiera alguna verdad. *Y vuestro mejor amigo.* Con mas propiedad se hubiera expresado diciendo vuestro opresor, vuestro tirano, el mas acérrimo enemigo de la América. He examinado este monumento eterno de oprobio de Iturbide; é indignado el corazon de tan negro tegido de maldades, intrigas y anatemas políticos; solo puede desahogarse el alma generosa del virtuoso patriota, leyendo el siguiente discurso del inmortal Bolívar, discurso que ese héroe pronunció ante el sabio Congreso de la república de Colombia, y que merece estar esculpido en el corazon de los verdaderos liberales del orbe.

Discurso que pronunció el general Bolívar ante el soberano Congreso de la república de Colombia.

SEÑOR. =El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumision á la ley y á la patria: solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaria á someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo á los representantes del pueblo, me impone ademas la agradable obligacion de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre, y aun con mi honor esta Constitucion que encierra los derechos de dos púeblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitucion de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa; en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé á las estremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del ecuador, á convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoriceis para unir con los vínculos de la beneficencia á los pueblós que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos.

Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada mas que la paz puede faltar para dar á Colombia todo; dicha, reposo y gloria. Entónces, Señor, yo ruego ardientemente no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos, que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república al que el pueblo señale como el gefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado á la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de paz, y este debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido á Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del egercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacio-

nal. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean. * Prefiero el título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

Sesion del Congreso el dia de la proclamacion.

Se citó á los diputados muy temprano para que se reuniera el Congreso. Estuvieron prontos sus partidarios y algunos otros que vilmente se han prostituido, ó por el temor, ó por la conve-

**Aprended, dicen los editores del Sol de Méjico, vosotros los que llevais el renombre de libertadores, en estos sentimientos de una alma noble y generosa como la de Bolívar; servir á la patria sin interes, amar la libertad por el solo bien de los pueblos, desprenderse gustoso de los títulos, y buscar la verdadera grandeza en la dulce satisfaccion de haber procurado la felicidad á sus semejantes, haciéndolos soberanos é independientes, no para convertirse despues en su tirano á pretexto de remuneración, sino para respetar su libertad, y disfrutar en comun de sus regalados frutos. ¡Glor eterno al héroe de Colombia!*

niencia. Los mas no asistieron por no exponerse á un compromiso en que peligrara su honor ó su vida; y algunos verdaderamente patriotas republicanos, fueron despechados y resueltos á sostener la libertad de la patria, perdiendo, si fuera necesario, su existencia. A los principales borbonistas como D. José María Fagoaga, D. Hipólito Odoardo, D. Francisco Tagle y algun otro, considerando Iturbide que eran los que para su proclamacion debian estar diametralmente opuestos, por el sistema que hasta entonces habian sostenido, les mandó recado anticipadamente, diciéndoles, que procurasen asegurarse, porque si se presentaban en público no respondia de sus vidas: ¿qué quiere decir esto, sino que él gobernaba la faccion? ¿Cómo sabia que la intencion de ella era acabar con sus principales enemigos? Pues á no ser así, no le faltaba poder para contener qualquiera tropelia de los sediciosos; pero estar impuesto en sus miras, poder obstruirlas y no hacerlo, sino valerse de arbitrios miserables para evitar lo que él queria que no se hiciese, es una prueba de que él fué el principal agente de su proclamacion. El recado que Iturbide mandó á los borbonistas hubiera estado muy bien en boca de algun amigo de ellos, que no teniendo poder para protegerlos, solo le quedaba el recurso de aconsejarles la

ocultacion ó la fuga; pero en boca de un generalísimo almirante, que tenia mucho ascendiente sobre su regimiento número 1, por el afecto que tenia á su persona, aun prescindiendo de la autoridad, que ésta era muy inmediata, no sólo por la de generalísimo, sino por la de coronel del mismo cuerpo, cuyo cargo habia conservado para mantener mejor la ilusion sobre esta tropa; y que aunque no hubiera sido nada de lo dicho, sino todo lo contrario, podia disponer de la fuerza superior de ella para contenerla, si hubiera querido, prueba evidentemente que pues no lo hizo, no tuvo voluntad de hacerlo. El en efecto, dando aquel aviso á los borbonistas, se propuso dos cosas: la primera, evitar por este medio que asistieran al Congreso, ó se presentaran en público tal vez á formar partido: y la segunda, convertirlos en amigos suyos, en vista del agradecimiento con que debia ligarlos el cuidado que manifestaba por su existencia; mas este es el resultado de la intriga, que por el camino que quiere ganar pierde; pues el hecho referido en vez de causar aquel segundo efecto, no ha producido otro, que el de añadir un testimonio mas para convencerse de que él era el autor de todo el plan de coronacion.

*Violencia que hizo Iturbide al
Congreso.*

Al Congreso solamente asistieron 82 diputados, de manera que para completar siquiera las dos terceras partes faltaron 22; pues siendo el total 156, sus dos terceras partes son 104. Ya he dicho en el párrafo anterior la clase de sujetos de que se componia esa pequeña cantidad; se discutió con calor lo que debia hacerse; y despues de muchas disputas se mandó una diputacion á la Regencia, para que tomase las providencias oportunas, á fin de calmar las alteraciones populares, para que el Congreso pudiese disponer lo conveniente con entera libertad; mas en lugar de hacer efectiva esta peticion justisima del Congreso, se dirigió Iturbide á él personalmente. Sale de su casa: al verle, redoblan los vivas ya pagados, y la infame y envilecida plebe comprada para este acto, quita los caballos del coche, y ella misma desempeña la funcion que debian hacer aquellos brutos, y de esta suerte es conducido hasta el Congreso. Le acompañaba una gran comitiva de edecanes y oficiales, y una numerosa escolta de sus granaderos imperiales. Estos quedaron formados fuera del Congreso, y aquella

entró juntamente con Iturbide, abriendo ella misma paso al populacho, para que entrase al salon, como entró, hasta sentarse muchos léperos, frailes; y toda especie de canalla en las mismas sillas de los diputados, alternando con ellos, y representando el escandaloso, ridiculo y nunca visto sainete de la descarada proclamacion imperial. Estando el salon en esta disposicion, ya se deja suponer el desorden que habria en las galerias. Iturbide aparentaba embarazo, fingia sorpresa, arremedaba encogimiento, y parecia no estar impuesto de lo que actualmente pasaba; pero no tomaba medida alguna para contener la insolencia del pueblo, y purgar el seno del Congreso de tan inmunda y vergonzosa gavilla de léperos y facciosos, ántes al contrario, con su desentendimiento y su gesto lo aprobaba. Comenzó de nuevo la discusion; pero la plebe cada vez mas insultante, no dejaba hablar sino á los diputados prostituidos y viles aduladores, que comenzaban sus discursos por los elogios de Iturbide, y por la aprobacion de su proclamacion: cualquier otro diputado orador que tomaba la palabra, para representar algo en contra de ella, apénas comenzaba su discurso, cuando era sofocada su voz por los descompasados y tumultuosos gritos de la plebe, sin abstenerse de decirles las mayores injurias é insolencias. Si

embargo, se propusieron algunos medios, como el de que se mantuviese todo en el estado en que habia estado aun antes de la proclamacion, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros añadiéron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente; es decir, de absoluto dueño del poder ejecutivo; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegaron á conminar al Congreso con la de que, si á la una del dia no estaba proclamado Iturbide por emperador, serian colgados los diputados del embaulaustrado de las galerías. Ellos al oír esta sentencia, unos porque eran adictos á Iturbide, y otros por temor, convinieron en su proclamacion, á escepcion de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los hará inmortales en la historia. Gloriense una y mil veces las provincias que han producido tan beneméritos hijos, y todos juntos lloren con lagrimas de sangre el atentado del nefando dia 19 de mayo: ¿qué es llorar?... ¿Por ventura no queda mas recurso que un estéril dolor? ¿Las provincias de Méjico cuando estén instruidas de estos hechos tendran tan poco honor y patrio

tismo, que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de Méjico? ¿Pio Marcha, y cuatro léperos verán serenamente y sin contradiccion el fruto de su atentado? ¿Iturbide se reirá á sus solas de haber esclavizado á Méjico con una ridicula faccion? No, yo preveo á las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generacion en generacion el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, solo está apoyado sobre crímenes que horrorizan á todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va á caer sobre el vil tirano, y quizas muy pronto: ¡oh, genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna é implacable guerra al monstruo imperial de Méjico, y á todos los renovadores de las góticas instituciones de Europa.

Nulidad de la eleccion de emperador.

Quedó, pues, nombrado ese dia por emperador con 67 votos; es decir, con poco mas de la tercera parte del Congreso; pues si á los 15 que espresamente votaron en contra, se añaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron fácilmente al nombramiento, componen en